



**TALLERES DE SOPORTE DEL COMPONENTE PARTICIPATIVO PARA LA
FORMULACION DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO MINERO 2007 – 2010**

ACTA DE CONCLUSIONES

CONTRATO No. 1517-11-2006

Fecha: 26 y 27 de octubre de 2006

Lugar: Club Suamox - Sogamoso

ASISTENTES

No.	Asistente	Empresa
1	Claudia María D'Amato Mesa	Cámara Asomneros ANDI
2	Jairo Herrera A.	UPME
3	Alvaro Ponce M.	UPME
4	Elías Pinto	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo T.
5	Luis Eduardo Aguirre	Independiente
6	Hugo Bedoya	Minergéticos
7	Luis C. Escobar	Minerales y Energéticos
8	Campo Elías Vargas	Independiente
9	Jimena Roa	Gobernación de Boyacá
10	Alberto Puentes D.	Carboneras California
11	Raúl Torres	Corpoboyacá
12	Cesar Agudelo P.	Municipio de Monguí
13	Luis Gabriel Chiquito D.	Fenalcarbón
14	Hernando Gonzalez S.	Inversiones Rugo Ltda.
15	Miguel Angel Torres	Inversiones Rugo Ltda.
16	Roberto Parra S.	Ladrillos y Tubos Ltda.
17	Eduardo Bonilla Chacón	Ladrillos y Tubos Ltda.
18	Ancízar Burbano Ramos	Fosfatos de Boyacá
19	Jairo Orlando Espinosa	Fosfatos de Boyacá
20	Carlos Norberto Olarte	Corpochivor
21	Martin Herrera	Concejo Municipal de Topaga
22	Betty Bautista Cáceres	Ladrillera Bautista Cáceres Ltda.
23	Alirio Bautista Cáceres	Ladrillera Bautista Cáceres Ltda.
24	Ercilia Monroy	Ministerio de Minas y Energía
25	Rafael García	Ingeominas
26	Adriana Lopez	Ingeominas
27	Fredy Rojas	Gobernación de Boyacá
28	Hernando Vega	C.I. CCV Ltda.
29	Pedro Mendieta	El Diario
30	Mario Socha	Acerías Paz del Río
31	Andrea Pinzon	Ingeominas
32	Edgar Espindola	Gobernación de Boyacá
33	Ronald Duarte	Independiente
34	Wilson Correa	SENA



35	Janeth Rodríguez	Carbones de Boyacá
36	Guillermo Torres	Comitramon
37	Ricardo Prada	Yesos Prada Ltda..
38	Diego Niño	Yesos Prada Ltda..
39	Víctor Amaya	Holcim
40	Gustavo Gutiérrez	Independiente
41	Mauricio Gonzalez	Alcaldía de Firavitoba
42	Ramón Rojas	Independiente

TEMAS

Plan Nacional de Desarrollo Minero 2007 – 2010
Propuestas de líneas de acción

DESARROLLO

Los ingenieros Jairo Herrera A., Subdirector de Planeación Minera de la UPME, y Alvaro Ponce M., Asesor Dirección General de la UPME, hicieron la presentación de las estrategias y de la propuesta de líneas de acción para el Plan Nacional de Desarrollo Minero 2007 - 2010, así como la metodología de trabajo de estos talleres.

Luego realizaron unas presentaciones la ingeniera Ercilia Monroy, profesional especializado del Ministerio de Minas y Energía, sobre las políticas sectoriales, y el ingeniero Elías Pinto del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT, sobre la posición del Ministerio sobre la minería.

Representantes de una empresa minera de Girón le manifiestan a la representante del MME su preocupación por el estado de desprotección en que se encuentra la minería legal ante las autoridades locales que en el POT de ese municipio no tuvieron en cuenta la existencia de esa actividad.

Las conclusiones del taller sobre las diferentes líneas de acción son las siguientes:

ESTRATEGIAS PARA EL CRECIMIENTO DEL SECTOR: ATRACCIÓN DE EMPRESAS EXPLORADORAS

Líneas de acción:

1. Diseño y gestión de agenda con propuestas de valor enfocada al segmento de empresas especializadas en exploración minera.
2. Diseño de una estructura de atención especializada para el anterior segmento.

Los representantes de la UPME explican por qué a este segmento de empresas hay que ofrecerle una propuesta de valor acorde a su sicología y bajo un solo techo en materia de contratación minera, de manejo ambiental, de régimen cambiario y tributario, de manejo social y de seguridad entre otros.

Aclaran que el Estado debe también evaluar el riesgo empresa, puesto que hay muchas que registran operaciones fraudulentas. Que igualmente se les debe exigir transparencia en sus actividades, responsabilidad social y disposición a negociar con las comunidades locales.

Concluyen que ofrecer una atención especializada y ágil a estas empresas puede darle una ventaja competitiva al país que lo convertiría en foco de atracción para estas empresas.

El representante del MAVDT plantea la necesidad de ajustar las normas respecto al manejo de los impactos generados por las labores de exploración.

Un representante del sector privado pregunta si es posible tomar algunas medidas para que las grandes empresas no se aprovechen de los pequeños mineros en la compra de tierras. Otro



asistente expresa que para desarrollar la industria minera no se requiere de inversión extranjera y pone de ejemplo a Paz del Río.

Finalmente, los asistentes al taller expresan su aprobación a esta estrategia.

ESTRATEGIAS PARA EL CRECIMIENTO DEL SECTOR: MODERNIZACIÓN DEL SEGMENTO MINERO SOCIAL

Líneas de acción:

1. Determinación del tamaño, distribución espacial e impactos del segmento social
2. Selección de alternativas para promover el desarrollo tecnológico y empresarial de comunidades mineras
3. Diseño de una agenda de gestión con las alternativas más adecuadas
4. Escogencia de la dependencia más adecuada para liderar la gestión de dicha agenda.

El Subdirector de Planeación Minera de la UPME explica el alcance de la estrategia y la necesidad de disponer de información sobre el tamaño y distribución del segmento social, puesto que sólo unas pocas gobernaciones tienen información al respecto.

Sustenta la necesidad de contar con una agenda de gestión que responda a las necesidades y expectativas de este segmento, en la cual el papel de la institucionalidad minera será el de servir de relacionador puesto que los problemas de este segmento requieren de respuestas de otras entidades estatales como el Sena, las corporaciones autónomas regionales, Dancoop y el Ministerio del Interior, entre otros.

Concluye planteando que este segmento requiere de una dependencia especializada para que se ocupe de sus problemas.

Un representante del sector privado plantea la amenaza que representan los mineros de hecho contra la minería legal, puesto que muchas empresas prefieren comprar el producto de minería ilícita por sus precios más bajos.

Otro asistente anota que se requiere un esquema de gobierno dirigido a generar dinámicas económicas que viabilicen la participación social.

En este sentido espera que la agenda incluya el tema financiero.

Los delegados de la UPME anotan que las empresas internacionales serán decisivas en la solución de los problemas de este segmento, puesto que para muchas de ellas es más importante contar con una licencia social que con la ambiental.

Con estas anotaciones los asistentes al taller le dan el visto bueno a esta estrategia.

ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES MINERAS: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LOS DISTRITOS MINEROS

Líneas de acción:

1. Promover y apoyar la concertación de agendas para la productividad y competitividad en los distritos mineros
2. Liderar la complementación interinstitucional en la gestión de agendas distritales

Explicado por los delegados de la UPME el alcance que se espera tengan las agendas de los distritos mineros y el papel de relacionadores que tendrán el Ministerio de Minas y Energía y las gobernaciones para encontrarle dueño o responsable a cada uno de los planteamientos de las agendas distritales, los asistentes al taller expresan su apoyo a esta estrategia.

Los delegados del MAVDT y de Corpochivor plantean la necesidad de definir criterios para



compatibilizar las agendas distritales con los POMCAS. También plantean que los conceptos de productividad y competitividad en esas agendas deben complementarse con los de producción más limpia.

Los delegados de la UPME aclaran que el desarrollo minero, tal como lo especifica el Artículo 1 del Código de Minas, debe enmarcarse en los conceptos generales del desarrollo sostenible y que será en las propias agendas donde se les dará la expresión concreta a esos conceptos, ya que el alcance de dichas agendas va más allá de los mecanismos de producción más limpia.

ESTRATEGIA DE CONCERTACION Y COMPLEMENTACION PARA EL CRECIMIENTO DEL SECTOR

Líneas de acción:

1. Propiciar procesos de concertación entre entidades gubernamentales y gremios mineros, que se expresen en acuerdos gobierno - industria
2. Realizar acuerdos de colaboración con las entidades gubernamentales relacionadas con las diferentes fases del negocio minero (MAVDT, MIJ, Mindefensa, Ministerio de Protección Social, Corporaciones Autónomas Regionales, Mintransporte, Mincomex, entre otros)

Los delegados de la UPME informan que el MME está abriendo un espacio de concertación entre la industria minera y el alto gobierno, en la línea de los llamados acuerdo "gobierno - industria".

La Gobernación de Boyacá pide que las gobernaciones también estén presentes en los acuerdos "gobierno - industria"

También explican que la segunda línea de acción se refiere a acuerdos interinstitucionales que tiene como objetivo buscar mecanismos de atención coordinada a los diferentes trámites del proceso minero.

Los representantes de una empresa de Girón reiteran la importancia de que las entidades que tienen alguna relación con la minería actúen concordantemente.

El delegado del MAVDT pide que entre los acuerdos de colaboración interinstitucional, se incluya la ejecución de proyectos piloto de producción más limpia.

El taller aprueba estas líneas de acción.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y NORMATIVO DEL SECTOR

Líneas de acción:

1. Establecer e implementar las dependencias especializadas en la atención al segmento de empresas exploradoras y en la gestión de la agenda para el segmento social

Esta primera línea de acción se discutió en las estrategias del crecimiento del sector y se está de acuerdo con ella.

2. Ajustes a la normatividad y a la institucionalidad mineras, con el fin de adecuarlas a las nuevas realidades del negocio.

Explicado por los representantes de la UPME el alcance de los ajustes institucionales y normativos (modificación de algunos artículos del Código y reglamentación de otros) en que trabaja el Ministerio de Minas y Energía, los asistentes al taller están de acuerdo en que se requiere precisar y mejorar muchas normas del Código. También preguntaron sobre la manera de aportar al proceso de elaboración de la propuesta. Al respecto se les sugirió



enviar sus observaciones a la Dirección de Minas del Ministerio de Minas y Energía. El Director de Minas de la Gobernación de Boyacá informó de un proyecto de modificaciones al Código de Minas, el cual fue resultado del encuentro de Secretario de Minas del país realizado el 12 y 13 de octubre de 2006 en Paipa.

3. Reducir el tiempo de respuesta en los procesos de contratación minera

Los delegados de la UPME anotaron que las metas de reducción del tiempo de trámite fueron fijados por Ingeominas.

Representantes del sector privado se quejan de la tardanza de estos trámites, que suele superar términos de año. Plantean también el tema de las pólizas de cumplimiento, que las aseguradoras las entregan en 30 días y la autoridad minera da 10 días de plazo para entregarlas.

Hay acuerdo de los participantes en el taller frente a esta iniciativa.

4. Concertar con el MAVDT mecanismos para agilizar el licenciamiento ambiental de proyectos mineros

Se considera que forma parte de la segunda línea de la cuarta estrategia y los delegados del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial anotan que debe tratarse y negociarse con cada una de las corporaciones.

5. Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los titulares mineros con procedimiento estandarizado y con mayor periodicidad.

Los funcionarios de la UPME explican que el objetivo de esta línea de acción es estandarizar el procedimiento y lograr que las visitas de fiscalización se realicen por lo menos una vez al año.

Uno de los asistentes al taller propone que la meta de una visita anual se considera como mínima y no como el tope máximo.

Los asistentes al taller consideran oportuna esta línea de acción.

6. Promover la colaboración de las alcaldías en el seguimiento a la generación, liquidación y pago de regalías mineras.

Expuesto el objetivo de esta línea por los representantes de la UPME, Un representante del Concejo Municipal de Monguí expone las anomalías que se presentan en los municipios con el manejo de las regalías.

Se concluye que es necesario concientizar a los alcaldes quienes pierden con el no pago de regalías son los municipios y que en esta labor debe contarse con el apoyo de empresarios y gobierno nacional.

7. Concertar con las corporaciones autónomas regionales el seguimiento conjunto y periódico a las operaciones mineras - Concertar con el MAVDT la operación de las auditorías minero-ambientales.



Expuesto por los funcionarios de la UPME el propósito de esta línea, un representante del sector privado propone que se incluya a las alcaldías en la labor de fiscalización. Los delegados de la UPME informan que Ingeominas ha manifestado que no siempre es posible sincronizar estas labores con las corporaciones autónomas regionales y que no todas las alcaldías tienen personal adecuado para participar en estas labores. No obstante, se considera en que debe buscarse la coordinación de esta actividad y que para ello se busca en el MAVDT poner en marcha las auditorías minero-ambientales.

ESTRATEGIA DE INFORMACION Y CONOCIMIENTO

Líneas de acción:

1. Diseñar y realizar un censo minero para: - Determinar el tamaño y distribución espacial de los segmentos mineros. - Establecer línea base para referenciar el comportamiento de los indicadores de la actividad

Los funcionarios de la UPME sustentan la necesidad del censo y expresan su compromiso de entregar en 2007 el proyecto completo de censo, para su financiamiento y ejecución. Los asistentes expresaron su apoyo a esta idea y señalan su importancia para orientar la gestión sectorial. No obstante, algunos de los asistentes expresan la necesidad de tener en cuenta las experiencias de anteriores censos, en el sentido de que debe hacerse contando con las regiones, especialmente en cuanto personal. También se opinan que el tiempo puede ser insuficiente, y que en consecuencia este término se definirá después de tener el proyecto.

2. Avanzar en la exploración básica del territorio continental, ampliando las coberturas de geología, geoquímica y geofísica

El Subdirector de la UPME explica el alcance de este programa y las metas definidas por Ingeominas, las cuales están casi fuera de discusión.

3. Promover el desarrollo e innovación tecnológica mediante acuerdos de cooperación entre las empresas mineras y las universidades, los parques tecnológicos, los centros de desarrollo tecnológico, centros mineros ambientales y el SENA, para desarrollar proyectos de investigación sobre tecnologías de aprovechamiento minero más eficiente y de agregación de valor, así como de capacitación de recurso humano. - Gestionar la destinación de un porcentaje de regalías mineras para cofinanciar, a través de Conciencias, proyectos de innovación tecnológica y agregación de valor. - Promover con autoridades de regiones mineras el establecimiento de la educación media en minería

La representación de la UPME expone esta línea de acción y explica que el liderazgo del Ministerio de Minas y Energía en esta labor de promoción será el de crear puentes entre las comunidades mineras y las entidades encargadas tanto de la capacitación de mano de obra como del desarrollo de investigaciones tecnológicas sobre el aprovechamiento del producto minero y procesos de agregación de valor.

Finalmente, aclara que se buscan recursos para financiar el programa de investigación en minería y energía que tiene COLCIENCIAS, y que se financiaba con recursos del antiguo



Fondo Nacional del Carbón.

Los asistentes consideran oportuna esta propuesta y solicitan que se busquen también recursos para las universidades y mecanismos de acercamiento entre la académica y el sector productivo, el cual desconoce que están investigando las universidades.

En constancia se firma por quienes estuvieron presentes,

Nombre	Cedula	Firma
Raúl Antonio Torres	7.227.847 Otara	
Janeth Rodríguez D.	46.371.765 SOG	
Ramón F. Vargas López	7.219.380 Otara	
EDGAR ESPINDOLA	9'529.149 SOG	
Jairo Edo Aguirre	3'021.553 Bg	
Luis Duarte Alvarez	9'511.161 SO	
Ancizar Burbano B	10'546.193 Popayán	
Alexa Ortiz R.	52.787.409	
Dwano PONCE M	17 122.695 Bg	

RESPONSABLES:

CLAUDIA MARIA D'AMATO MESA
Asistente Cámara Asomineros
ANDI

JAIRO HERRERA ARANGO
Subdirector de Planeación Minera
UPME